



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2022-269515

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2022-00269515 por el que la Directora del Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio (IGPT) arquitecta Teresita Álvarez solicita se declare de interés académico el **“1º ENCUENTRO A LA DERIVA: HABITAR TRANSITANDO - Taller Interdisciplinariode Proyectos”**, y que se otorguen horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencia Projectuales Alternativas”,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la actividad organizada desde el Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio (IGPT), se enmarca en el Convenio suscripto entre la FAUD y la Municipalidad de Tránsito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y cuenta con la participación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias FCA UNC.

Que se trata de un Taller Interdisciplinario de Proyectos, para ensayar operaciones estratégicas e innovativas a través de la investigación proyectual y el debate interdisciplinario en los espacios ferroviarios de la Localidad de Tránsito.

Que el evento que forma parte del 1º Encuentro a la Deriva: HABITAR TRANSITANDO, pretende fortalecer la interacción entre las Carreras de Ciencias Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, y sus asignaturas afines a las problemáticas a abordar, tales como: Arquitectura Paisajista A y B, Gestión Ambiental del Paisaje, Arquitectura V y VI, Urbanismo I y II, Área de Consolidación de Planificación, Gestión y Manejo de Espacios Verdes, Proyecto I, II y Trabajo Final de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Cátedras de Ergonomía, Morfología y Diseño industrial.

Que se invita a participar a los/as estudiantes de grado, posgrado, adscriptos/as, docentes y profesionales de las disciplinas involucradas.

Que el objetivo central de este Taller es reflexionar desde diferentes miradas en el pensar y en el hacer de nuevas operaciones infraestructurales con el Paisaje y el diseño de espacios abiertos urbanos/verdes públicos, a partir del reconocimiento- con la comunidad- de la identidad ferroviaria; los nuevos modos de movilidad sustentable, y del habitar contemporáneo; y en lo

especifico abordarlas problemáticas de los predios ferroviarios, de pequeñas localidades cordobesas, como es, en este encuentro, el cuadro de la estación del ferrocarril de la Localidad de Tránsito, para ensayar a partir del debate y el accionar interdisciplinario operaciones estratégicas e innovativas concebidas como infraestructuras ambientales que brinden servicios ecosistémicos.

Que la temática que se presenta es una aporte académico enmarcado en las tres líneas de Investigación prioritarias, sobre la Gestión del Paisaje, Territorio y Cultura integrando intereses comunes, dirigidos además, a la formación de recursos humanos de grado y posgrado, a la Investigación, Transferencia y vinculación Tecnológica, con servicios a la Sociedad.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado la actividad propuesta, para aprovechamiento de los/as estudiantes y de la Localidad involucrada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico el “**1º ENCUENTRO A LA DERIVA: HABITAR TRANSITANDO - Taller Interdisciplinario de Proyectos**”, realizada del 23 al 27 de mayo de 2022.

**ARTÍCULO 2º:** Otorgar 36 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencia Proyectuales alternativas”.

**ARTÍCULO 3º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**